CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

El presente informe de supervisión es realizado por la funcionaria Laura Camila Nuñez Ochoa, designada como Supervisora Integral del Contrato Interadministrativo N°20210347 mediante memorando N° 20213500056603 del 15 de julio de 2021, cuyas actuaciones se encuentran enmarcadas en la versión 10 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. Datos generales del Contrato

El contrato N°20210347 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, inició su ejecución el 22 de febrero de 2021, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

El objeto del contrato es: *"El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen."*

Valor del contrato inicial: $141.575.119.678

Desembolsos:

Tabla 1.
Desembolsos del Contrato

Primer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Contrato.	$42.472.535.903
Segundo desembolso, equivalente al 40% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se	$56.630.047.871

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	
Tercer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	$42.472.535.904

Valor adición: $9.500.000.000 (25 de junio de 2021).

Valor reducción: $9.500.000.000 (22 de octubre de 2021).

Valor Total del Contrato: $141.575.119.678 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)

Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2022. En todo caso, el compromiso de los recursos no podrá superar la anualidad, es decir, no podrá ir más allá del 31 de diciembre de 2021.

2. Desarrollo de la ejecución del Contrato

Con base en el acompañamiento de la Supervisión a la ejecución del Contrato, así como del informe de ejecución mensual del contrato interadministrativo No 20210347 reportado por Finagro mediante comunicación N° 2022009404 y allegado mediante correo electrónico el 01 de marzo de 2022, con corte a 31 de enero de 2022, se realiza el informe de ejecución en los siguientes términos:

El 1 de marzo de 2021, el Comité Administrativo en su primera sesión aprueba el plan operativo del Contrato en los siguientes términos:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 2.
Plan operativo aprobado el 1 de marzo de 2021

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
	TOTAL ICR	$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$48.698.000.000
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$15.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$7.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$19.597.945.867
2.4	LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$17.500.000.000
2.5	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$980.000.000
2.6	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.350.000.000
2.7	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000
2.8	LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$1.945.000.000
2.9	LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
	TOTAL ICR-LEC	$137.850.945.867
3	GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)*	$3.722.033.332
3.2	GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)	$2.140.479
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$3.724.173.811
	TOTAL	$141.575.119.678

Respecto al ICR, el Comité Indica que:

Conforme a lo establecido por la CNCA en la Resolución No. 05 de 2021, para el ICR-2021, se establece un único esquema.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Los porcentajes de reconocimiento del ICR sobre el valor de las inversiones objeto del incentivo serán de los siguientes:

Tabla 3.
Reconocimiento del ICR por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO
Pequeño Productor	Hasta 30%
Mediano Productor	Hasta 20%
Grande Productor	Hasta 10%
Esquema Asociativo	Hasta 30%
Esquema Integración	De acuerdo con el tipo de productor que integre

Actividades: Las inversiones que pueden acceder al Incentivo dentro de las diferentes fases de los procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo serán todas las relacionadas con:

• Riego y drenaje
• Mejoramiento de suelos
• Infraestructura
• Maquinaria y equipos
• Siembra de cultivos perennes, incluido trasplante de copa
• Adquisición de animales puros y embriones

Desde la Supervisión del contrato, se hace claridad referente al estado de apertura y ejecución del ICR, ante lo cual, a la fecha de corte del presente informe no se ha autorizado por parte del comité administrativo.

El 3 de marzo de 2021 el Comité Administrativo en su sesión N°2, aplazó la apertura de la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, teniendo en cuenta que la CNCA se encontraba revisando las condiciones financieras de la LEC para brindar unos puntos adicionales de subsidio.

La supervisión Integral, en atención a los requisitos establecidos en el Contrato para el primer desembolso, radicó a través de la dirección mediante memorandos N°20215600021313 (del 8 de marzo de 2021) y N°20215600022163 (del 10 de marzo de 2021), la autorización del primer desembolso del Contrato N°20210347 por $42.472.535.903.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 5 de la CNCA y lo definido por el Comité Administrativo del Contrato en sus sesiones 1 y 2, FINAGRO mediante Circular Externa N°09 del 10 de marzo del 2021, informó a los intermediarios financieros el ***"Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito – LEC 2021".*** Esta Circular modifica el Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO, dando apertura a las siguientes LEC:

Líneas de emprendimiento:

- LEC A toda máquina
- LEC Sectores Estratégicos
- LEC Agricultura por Contrato
- LEC Reactivación Económica

Líneas de Equidad:

- LEC Compra de Tierras para Uso Agropecuario
- LEC Inclusión Financiera Rural
- LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- LEC Mujer Rural y Joven Rural

Lo dispuesto en la Circular 9 de FINAGRO aplica a las operaciones de crédito autorizadas en AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 17 de marzo de 2021.

El 12 de marzo de 2021, el MADR realiza un primer giro correspondiente al primer desembolso por valor de $5.000 millones. Frente al giro, FINAGRO indica en el informe con corte a marzo "*Se solicita al MADR adelantar gestiones necesarias para realizar el desembolso de los recursos pendientes de giro dado que los girados no son suficientes para cubrir la programación de los pagos"*. Frente al particular, es importante precisar que según el parágrafo 2 de la Cláusula 7 del Contrato, establece que: *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos."*

Los días 4 y 5 de mayo de 2021 se reúne el comité administrativo en su sesión No. 03 la cual tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del Plan Operativo Anual-POA; análisis y decisión de*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

adición de recursos al Contrato Interadministrativo No. 20210347y ajuste del POA" y de la cual se concluyó lo siguiente:

"• Se aprueba la adición de recursos al contrato 20210347, por valor de $9.500 millones conforme a los argumentos expuestos y contenidos en la presente acta, así como lo referido en la solicitud presentada por FINAGRO.
• Se autoriza la redistribución de recursos del POA, trasladando de la Bolsa "certificación de normas internacionales con fines de exportación de productos agropecuarios" la suma de $4.000 millones, de los cuales $3.000 millones se adicionan a la Bolsa General de la LEC Sectores Estratégicos y $1.000 Millones de pesos a la LEC Reactivación Económica - afectación por orden público.
• Se autoriza la distribución de recursos de la adición conforme a lo establecido en la presente acta.
• Se autoriza integralmente el ajuste del POA; conforme a lo expuesto en la presente acta; documento que forma parte integral de la presente acta."

Tabla 4.
Plan operativo aprobado el 4 y 5 de mayo de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	**INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL**	
1.1	**ICR**	**$490.000.000**
TOTAL ICR		**$490.000.000**
2	**LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO**	
2.1	**LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$25.300.000.000**
2.2	**LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.**	**$47.698.000.000**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$18.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZNACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGROEXPORTACIÓN	$3.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD YCONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$19.597.945.867**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$17.500.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$1.980.000.000**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.6	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.350.000.000
2.7	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000
2.8	LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,RAIZALES Y PALENQUERAS	$1.945.000.000
2.9	LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		$137.850.945.867
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$3.722.033.332
3.2	GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.724.173.811
TOTAL		$141.575.119.678

El día 17 de junio de 2021 se reúne el comité administrativo en su sesión No. 04 la cual tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del Plan Operativo Anual-POA; análisis y decisión de redistribución de recursos del POA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 20210347"* y de la cual se concluyó lo siguiente:

"• Aprobar la redistribución de recursos del POA; conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente Acta, de tal forma que se trasladaran $8.000 millones a la LEC Sectores Estratégicos y $1.000 millones, a la LEC Reactivación Económica (Causal Covid).
• Se aprueba programar la próxima reunión virtual de Comité Administrativo, para el jueves 15 de Julio de 2021, hora, 4:00 pm.
• Se solicita a FINAGRO, presentar un informe de las acciones adelantadas, para mejorar la gestión de colocación de créditos en las LEC con baja ejecución, en especial de las LEC Agricultura por Contrato y LEC Mujer Rural y Joven Rural."

Tabla 5.
Plan operativo aprobado el 17 de junio de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.2	**LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.**	**$55.948.243.427**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$33.750.243.427
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZNACIONAL	$6.200.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$11.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES - AGROEXPORTACIÓN	$1.300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD YCONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$18.597.945.867**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$17.500.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$3.980.000.000**
2.6	**LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$3.350.000.000**
2.7	**LEC INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$490.000.000**
2.8	**LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,RAIZALES Y PALENQUERAS**	**$1.945.000.000**
2.9	**LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	**$19.500.000.000**
TOTAL ICR-LEC		**$147.101.189.294**
3	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	**ADMINISTRACIÓN (2,7%)**	**$3.971.789.905**
3.2	**GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)**	**$2.140.479**
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.973.930.384**
TOTAL		**$151.075.119.678**

Nota: El comité administrativo en su sesión 04 tuvo en cuenta la adición del contrato por valor de $9.500.000.000 para la aprobación del POA.

El día 22 de julio de 2021 se reunión el comité administrativo en su sesión No 5 el cual tuvo como objeto *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución al POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO."*

Este comité concluyó lo siguiente:

"• Se solicita a Finagro, que, en la próxima sesión del Comité Administrativo, haga la socialización del informe de las acciones adelantadas para promover las Líneas Especiales de Crédito LEC, que reportan baja ejecución."

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Nuevamente se celebró una sesión de Comité Administrativo del contrato en su sesión No. 06 el día 12 de agosto de 2021 la cual tuvo como objeto *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución al POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO."*, y luego del desarrollo de la reunión el comité decidió lo siguiente:

"• Modificar el plan operativo conforme a la redistribución presupuestal de las Líneas Especiales de Crédito -LEC y el ajuste de la LEC Reactivación; conforme las indicaciones y ajustes solicitados; lo anterior conforme el anexo No.02 y POA, el cual forma parte integral de la presente acta.
• Aprobar la próxima sesión de comité, para el día 09 de septiembre de 2021, a las 4:00 p.m."

De igual forma, se formalizó en este comité la fecha de normalización de la causal de orden público, desde hoy 12 de agosto de 2021, lo que significa que se cuenta con 2 meses adicionales para el cierre de la LEC de Reactivación Económica activado por la causal de Paro Nacional.

Tabla 6.
Plan operativo aprobado el 12 de agosto de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$490.000.000
	TOTAL ICR	$490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$35.300.000.000
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$59.146.371.583
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$47.772.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$1.200.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$6.225.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	AGRICULTURA POR CONTRATO	$11.969.817.711
2.4	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$7.050.000.000
2.5	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$5.710.000.000
2.6	COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.700.000.000
2.7	INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$3.745.000.000
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		$147.101.189.294
3.	GASTOS INHERENTES	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$3.971.789.905
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.973.930.384
TOTAL		$151.075.119.678

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 07 el día 7 de septiembre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución de las Líneas Especiales de Crédito - LEC, análisis y consideración de ajuste del POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO".* En este comité se decidió lo siguiente:

"• Aprobar la Implementación de ICR 2021 conforme a las indicaciones y ajustes solicitados por el Comité Administrativo; lo cual se consigna en el anexo No.01, que forma parte integral de la presente acta.
• Ajustar el plan operativo conforme a la aprobación de implementación de ICR y a la redistribución presupuestal de las Líneas Especiales de Crédito -LEC, conforme las indicaciones y ajustes solicitados, consignados en la presente acta, el anexo No.02 y POA el cual forma parte integral de la presente acta.
• Aprobar la próxima sesión de comité, para el día 07 de Octubre de 2021, a las 4:00 p.m."

Tabla 7.
Plan operativo aprobado el 09 de septiembre de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$ 490.000.000
TOTAL ICR		$ 490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 35.300.000.000
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 76.646.371.583
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 1.200.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 6.225.424.120

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 8.969.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 3.050.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 5.710.000.000
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.700.000.000
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 490.000.000
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.745.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 9.000.000.000
TOTAL ICR-LEC		**$ 147.101.189.294**
3.	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.971.789.905
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$ 3.973.930.384**
TOTAL		**$ 151.075.119.678**

El comité administrativo se reunió en su sesión No 08 el día 5 de octubre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo: *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del POA del Contrato Interadministrativo No. 20210347, con el fin de revisar, analizar y adoptar las decisiones que se requieran".* En este comité se decidió lo siguiente:

"• Habilitar la causal de situaciones de tipo extremo climatológico y desastres naturales en la LEC de Reactivación Económica con las condiciones y requisitos ya mencionados. Lo anterior conforme el detalle del POA ajustado, que forma parte integral de la presente acta.

• Se aprueba la redistribución de los recursos del POA conforme a las consideraciones expuestas."

Tabla 8.
Plan operativo aprobado el 05 de octubre de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

1.1	ICR	$ 490.000.000
TOTAL ICR		$ 490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 35.300.000.000**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 74.246.371.583**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 800.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 4.225.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 300.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 8.969.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 2.650.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 10.510.000.000
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.700.000.000
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 490.000.000
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.745.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 7.000.000.000
TOTAL ICR-LEC		$ 147.101.189.294
3.	GASTOS INHERENTES	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.971.789.905
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$ 3.973.930.384
TOTAL		$ 151.075.119.678

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 09 el día 11 de octubre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Análisis y consideración de la Modificación-Reducción Presupuestal, del Contrato 20210347".* En este comité se decidió lo siguiente:

"• Aprobar la reducción del valor del contrato en cuantía de $9.500 millones de pesos; lo anterior conforme a la propuesta de redistribución de las LEC y el ajuste requerido en el documento de la justificación."

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tabla 9.
Plan operativo aprobado el 11 de octubre de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$ 490.000.000
TOTAL ICR		$ 490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 35.300.000.000**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 71.448.371.583**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 800.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.825.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 0
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 0
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 5.669.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 650.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 9.610.000.000
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.700.000.000
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 490.000.000
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.745.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 6.747.756.573
TOTAL ICR-LEC		$ 137.850.945.867
3.	GASTOS INHERENTES	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$ 3.724.173.811
TOTAL		$ 141.575.119.678

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 10 el día 25 de octubre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Estado de avance en la ejecución, análisis y consideraciones de ajuste y redistribución presupuestal del POA"*. En este comité se decidió lo siguiente:

"•Aprobar la propuesta de redistribución presupuestal en cuantía de $2.000 millones de pesos; lo anterior conforme al Anexo 01, documento adjunto que forma parte integral de la presente Acta"

Tabla 10.
Plan operativo aprobado el 25 de octubre de 2021

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR	
1.1	ICR	$ 490.000.000
	TOTAL ICR	$ 490.000.000
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC	
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 35.300.000.000**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 71.448.371.583**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 800.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.825.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 0
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 0
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 7.669.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 650.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 8.828.756.573
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.700.000.000
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 256.000.000
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.250.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 6.258.000.000
	TOTAL ICR-LEC	$ 137.850.945.867
3.	GASTOS INHERENTES	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$ 3.724.173.811**
TOTAL		**$ 141.575.119.678**

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 11 el día 25 de noviembre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Realizar el seguimiento al estado de avance en la ejecución, análisis y consideración de ajuste y redistribución presupuestal del POA".* En este comité se decidió lo siguiente:

"•*Aprobar integralmente la propuesta de redistribución presupuestal y la modificación del POA, conforme el contenido de la presente Acta, con sus anexos 01, 02 y la movilidad de recursos autorizados."*

Tabla 11.
Plan operativo aprobado el 25 de noviembre de 2021

1	**INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR**	
1.1	ICR	$ 490.000.000
TOTAL ICR		**$ 490.000.000**
2	**LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC**	
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 39.300.000.000**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 71.448.371.583**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 64.272.947.463
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 800.000.000
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.825.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.550.000.000
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 0
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 0
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 5.519.817.711
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 650.000.000
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 5.638.313.963
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.924.442.610
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 256.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.466.000.000
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 7.158.000.000
TOTAL ICR-LEC		**$ 137.850.945.867**
3.	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$ 3.724.173.811**
TOTAL		**$ 141.575.119.678**

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 12 del día 14 de diciembre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Seguimiento, revisión, análisis y adopción de decisiones del Comité Administrativo relacionadas con el estado de avance en la ejecución del POA del Contrato 20210347; conforme al informe de ejecución presentado por FINAGRO".* En este comité se decidió lo siguiente:

"•*Aprobar la apertura de la LEC Sectores Estratégicos para pequeños y medianos productores y aprobar la movilidad de recursos, a partir del 15 de diciembre de 2021."*

Tabla 12.
Plan operativo aprobado el 14 de diciembre de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$39.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$71.448.371.583
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$64.272.947.463
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$800.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$1.825.424.120
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$4.550.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$0
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$5.519.817.711**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$650.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$5.638.313.963**
2.6	**LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$3.924.442.610**
2.7	**LEC INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$256.000.000**
2.8	**LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	**$3.466.000.000**
2.9	**LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	**$7.158.000.000**
TOTAL ICR-LEC		**$137.850.945.867**
3	**GASTOS INHERENTES****	
3.1	**ADMINISTRACIÓN (2,7%)***	**$3.722.033.332**
3.2	**GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)**	**$2.140.479**
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.724.173.811**
TOTAL		**$141.575.119.678**

Nota: Conforme el Acta de Comité Administrativo No.12, se aprueba la movilidad de recursos, a partir del 15 de diciembre de 2021.

El comité administrativo se reunió en su sesión No. 13 del día 28 de diciembre de 2021, esta sesión tuvo como objetivo *"Impartir lineamiento técnico relacionado con los hallazgos No.10 y 11 de la auditoria de cumplimiento, evaluación y seguimiento FOME de la CGR".* En este comité se decidió lo siguiente:

> *"(…) Ahora bien, frente a lo relacionado con el Hallazgo No.11, luego de expuesta la situación, manifiesta FINAGRO que, conforme a la operatividad de los instrumentos, el manual de servicios de la entidad y la normatividad aplicable, es el intermediario financiero (banco de primer piso) quien registra la información de activos de los productores en el aplicativo que procesa de manera automática el redescuento. Sin embargo, teniendo en cuenta el lineamiento impartido por el MADR, Finagro deberá hacer una revisión sobre la base de datos actual enfocada en estos casos, para constatar si los créditos que se han registrado hasta el momento, evidencian nuevos casos, con el fin de proceder a solicitar la explicación correspondiente a los intermediarios financieros para que conforme las respuestas brindadas, se proceda a determinar si la situación expuesta es coherente, teniendo en cuenta que si las fechas de corte son diferentes, la situación puede ser normal; bajo el supuesto que se pueden presentar casos particulares como para aquellos productores que se encuentran en los límites de activos entre la frontera de pequeño, mediano y grande productor. (…)".*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Siendo así, el Comité Administrativo por unanimidad decidió: *"(...)Aprobar los lineamientos técnicos expuestos en la presente Acta, que implementan las acciones de mejora que subsanan los Hallazgos No.10 y 11 de la Auditoria FOME por la CGR. (…)"*

Finalmente, luego de que en el Acta de Comité Administrativo No.12 se aprobara la movilidad de recursos, a partir del 15 de diciembre de 2021, a continuación, se presenta el Plan operativo que cerró a corte 31 de diciembre de 2021.

Tabla 13.
Plan operativo a 31 de diciembre de 2021

1	**INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR**	
1.1	ICR	$ 490.000.000
TOTAL ICR		**$ 490.000.000**
2	**LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC**	
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 39.214.360.312**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 73.966.244.256**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 67.242.738.178
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 691.337.807
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.746.435.131
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.285.733.140
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 0
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 0
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	$ 3.762.275.753
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	$ 506.006.325
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	$ 4.825.763.744
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	$ 3.954.202.445
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	$ 239.230.992
2.8	**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	$ 3.541.982.556
2.9	**MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	$ 7.350.879.484
TOTAL ICR-LEC		**$ 137.850.945.867**
3.	**GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TOTAL GASTOS INHERENTES	$ 3.724.173.811
TOTAL	$ 141.575.119.678

3. Ejecución del plan operativo y compromiso reportado por FINAGRO

Con base en el informe reportado por FINAGRO, se presenta la ejecución del Plan Operativo con corte a 31 de enero de 2022, de acuerdo con la aprobación de la movilidad de recursos aprobada por el Comité Administrativo en su sesión 12:

Tabla 14.
Ejecución del Plan Operativo – Recursos Comprometidos
con corte al 31 de enero de 2022
Contrato 20210437

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% SUBSIDIO COMPROMETIDO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR				
1.1	ICR	$ 490.000.000	$ 489.835.800	$ 164.200	99,97%
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC				
2.1	**A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$ 39.214.360.312**	**$ 39.214.360.312**	**$ 0**	**100,00%**
2.2	**SECTORES ESTRATÉGICOS**	**$ 73.966.244.256**	**$ 73.966.244.256**	**$ 0**	**100,00%**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 67.242.738.178	$ 67.242.738.178	$ 0	100,00%
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 691.337.807	$ 691.337.807	$ 0	100,00%
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.746.435.131	$ 1.746.435.131	$ 0	100,00%
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 4.285.733.140	$ 4.285.733.140	$ 0	100,00%
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2.3	**AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$ 3.762.275.753**	**$ 3.762.275.753**	**$ 0**	**100,00%**
2.4	**SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$ 506.006.325**	**$ 426.386.036**	**$ 79.620.289**	**84,26%**
2.5	**REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$ 4.825.763.744**	**$ 4.825.763.744**	**$ 0**	**100,00%**
2.6	**COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$ 3.954.202.445**	**$ 3.954.202.445**	**$ 0**	**100,00%**
2.7	**INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$ 239.230.992**	**$ 239.230.992**	**$ 0**	**100,00%**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 3.541.982.556	$ 3.541.982.556	$ 0	100,00%
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 7.350.879.484	$ 7.350.879.484	$ 0	100,00%
TOTAL LEC		$ 137.360.945.867	$ 137.281.325.578	$ 79.620.289	99,94%
3.	GASTOS INHERENTES				
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332	$ 3.719.821.359	$ 2.211.973	99,94%
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479	$ 0	$ 2.140.479	0,00%
TOTAL GASTOS INHERENTES		$ 3.724.173.811	$ 3.719.821.359	$ 4.352.452	99,88%
TOTAL		$ 141.575.119.678	$ 141.490.982.737	$ 84.136.941	99,94%

El contrato 20210347, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a de enero de 2022 y sus soportes, comprometió recursos de las LEC por valor de $137.281.325.578, lo que representa un porcentaje de compromiso del 99,94% del total de los recursos del presupuesto para subsidio a la tasa de interés por parte de las Líneas Especiales de Crédito- LEC, respecto al ICR se han comprometido recursos por valor de $489.835.800, lo que representa un 97,99% del total de recursos asignados y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $3.719.821.359 que representan el 99,88% sobre el valor presupuestado. Para un total de recursos comprometidos y ejecutados por valor de $141.490.982.737, lo que equivale al 99,94% del total de los recursos asignados al presente contrato.

3.1. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

A corte del 31 de enero de 2022 y se han comprometido recursos por valor de $489.835.800 producto de 157 operaciones de crédito que fueron cobijadas por el instrumento y en las cuales fueron beneficiados solo el pequeño productor. Estas operaciones tuvieron como destino de crédito los siguientes:

Tabla 15.
ICR estimado comprometido por destino de crédito

DESTINO DE CRÉDITO	VALOR ICR ESTIMADO
CAFÉ	$ 169.353.000
PLÁTANO	$ 119.992.800
CACAO	$ 48.510.000
CAÑA PANELERA	$ 37.860.000
PIÑA	$ 29.302.200
CÍTRICOS	$ 14.820.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

RENOVACIÓN CAFÉ POR SIEMBRA	$ 12.832.800
EQUIPOS NUEVOS PARA ACUICULTURA Y PESCA	$ 11.250.000
AGUACATE HASS	$ 10.800.000
MARACUYÁ	$ 10.800.000
CAÑA DE AZÚCAR	$ 6.000.000
UNIDADES Y REDES DE FRÍO	$ 4.890.000
MANGO	$ 4.200.000
FIQUE	$ 2.700.000
PALMA DE CHONTADURO	$ 2.400.000
AGUACATE	$ 2.250.000
RENOVACIÓN CAFETALES ENVEJECIDOS	$ 1.875.000
TOTAL	**$ 489.835.800**

Estas operaciones de crédito las cuales recibieron recursos del ICR se realizaron en el pequeño productor en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en proyectos desarrollados por Mujeres y Jóvenes Rurales en municipios PDET a nivel nacional los cuales fueron financiados por medio del Banco Agrario de Colombia.

A continuación la distribución departamental del ICR estimado:

Tabla 16.
ICR estimado comprometido por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	VALOR ICR ESTIMADO
CAUCA	54	$ 145.943.400
NARIÑO	16	$ 46.695.000
META	10	$ 44.700.000
TOLIMA	19	$ 43.950.000
ANTIOQUIA	10	$ 38.227.800
ARAUCA	5	$ 30.840.000
PUTUMAYO	9	$ 26.550.000
CESAR	6	$ 21.180.000
GUAVIARE	4	$ 15.600.000
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	$ 14.490.000
HUILA	4	$ 14.259.600
CAQUETÁ	5	$ 13.500.000
MAGDALENA	5	$ 13.500.000
CÓRDOBA	4	$ 9.300.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BOLÍVAR	2	$ 8.100.000
CHOCÓ	1	$ 3.000.000
TOTAL	**157**	**$ 489.835.800**

3.2. Líneas Especiales de Crédito – LEC

A continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio a las Líneas Especiales de Crédito, discriminado por:

Tabla 17.
Subsidio comprometido LEC por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES
PEQUEÑO PRODUCTOR	$ 93.264.836.976	67,94%	66.866	92,23%
MEDIANO PRODUCTOR	$ 35.822.496.219	26,09%	5.304	7,32%
GRANDE PRODUCTOR	$ 8.141.534.844	5,93%	323	0,45%
INTEGRADOR BURSÁTIL GB	$ 36.650.587	0,03%	4	0,006%
ESQUEMA ASOCIATIVO	$ 15.806.952	0,01%	1	0,001%
TOTAL	**$ 137.281.325.578**	**100,00%**	**72.498**	**100,00%**

Como se evidencia en el Tabla 17, el número de operaciones por tipo de productor se concentra en el pequeño productor, con un total de 66.866 de las 72.498 operaciones (92%), con un subsidio comprometido por $93.264.836.976, equivalente al 68% del total.

Tabla 18.
Valor del subsidio comprometido por tipo de productor para cada Línea Especial de Crédito

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Líneas Especial de Crédito	Valor Subsidio Comprometido	Pequeño	Mediano	Grande	Integrador Bursátil	Esquema Asociativo	Porcentaje de participación
Sectores Estratégicos	$ 67.242.738.178	$ 54.643.262.742	$ 10.674.517.888	$ 1.909.150.596		$ 15.806.952	81% 16% 3% 0,02%
Renovación de Cultivos de Cacao	$ 1.746.435.131	$ 1.696.672.025	$ 49.763.106	$ -			97% 3%
Promoción de la Oferta de Maíz Nacional	$ 691.337.807	$ 268.630.963	$ 315.615.927	$ 107.090.917			39% 46% 15%
A Toda Máquina e Infr Sostenible	$ 39.214.360.312	$ 17.805.963.498	$ 15.749.264.336	$ 5.659.132.478			45% 40% 14%
Mujer Rural y Joven Rural	$ 7.350.879.484	$ 5.755.614.241	$ 1.595.265.243	$ -			78% 22%
Compra de Tierras de Uso Agropecuario	$ 3.954.202.445	$ 3.954.202.445	$ -	$ -			100%
Reactivación Económica	$ 4.825.763.744	$ 2.845.404.333	$ 1.980.359.411	$ -			59% 41%
Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos	$ 4.285.733.140	$ 1.896.513.522	$ 2.024.079.715	$ 365.139.903			44% 47% 9%
NARP	$ 3.541.982.556	$ 3.408.939.108	$ 133.043.448	$ -			96% 4%
Inclusión Financiera	$ 239.230.992	$ 239.230.992	$ -	$ -			100%
Sostenibilidad Agro y Negocios Verdes	$ 426.386.036	$ 50.614.554	$ 274.750.532	$ 101.020.950			12% 64% 24%
Agricultura por Contrato	$ 3.762.275.753	$ 699.788.553	$ 3.025.836.613		$ 36.650.587		19% 80% 1%
TOTAL	**$ 137.281.325.578**	**$ 93.264.836.976**	**$ 35.822.496.219**	**$ 8.141.534.844**	**$ 36.650.587**	**$ 15.806.952**	68% 26% 6%

Tal como se detalla en el Tabla anterior, se evidencia la participación del valor del subsidio a la tasa de interés por cada una de las Líneas Especiales de Crédito por tipo de productor, y en total se obtiene que el pequeño productor participa del 68%, el mediano del 26% y el grande del 6%.

Tabla 19.
Valor del subsidio comprometido por departamento

DEPARTAMENTO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO DE OPERACIONES
SANTANDER	$ 15.704.497.475	11,44%	6609	9,12%
ANTIOQUIA	$ 15.361.037.253	11,19%	5539	7,64%
BOYACÁ	$ 11.751.305.710	8,56%	9167	12,64%
HUILA	$ 10.184.841.979	7,42%	6973	9,62%
CUNDINAMARCA	$ 10.035.823.173	7,31%	7099	9,79%
TOLIMA	$ 9.685.013.328	7,05%	5322	7,34%
NARIÑO	$ 8.509.369.062	6,20%	6082	8,39%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CAUCA	$ 8.074.879.275	5,88%	5064	6,99%
VALLE DEL CAUCA	$ 6.256.240.325	4,56%	2010	2,77%
CASANARE	$ 5.623.311.946	4,10%	1808	2,49%
META	$ 5.046.654.393	3,68%	2584	3,56%
CALDAS	$ 3.788.320.115	2,76%	1650	2,28%
NORTE DE SANTANDER	$ 3.717.761.994	2,71%	1836	2,53%
CÓRDOBA	$ 3.182.206.092	2,32%	1166	1,61%
CESAR	$ 2.521.316.888	1,84%	857	1,18%
ARAUCA	$ 2.338.345.184	1,70%	759	1,05%
MAGDALENA	$ 2.133.815.745	1,55%	477	0,66%
RISARALDA	$ 1.903.394.014	1,39%	1184	1,63%
CAQUETÁ	$ 1.900.197.920	1,38%	905	1,25%
QUINDÍO	$ 1.651.412.391	1,20%	420	0,58%
BOLÍVAR	$ 1.572.931.695	1,15%	1281	1,77%
SUCRE	$ 1.452.747.419	1,06%	1136	1,57%
CHOCÓ	$ 1.316.159.975	0,96%	546	0,75%
PUTUMAYO	$ 1.281.070.260	0,93%	846	1,17%
ATLÁNTICO	$ 922.655.829	0,67%	440	0,61%
GUAVIARE	$ 490.064.476	0,36%	262	0,36%
BOGOTÁ, D.C.	$ 327.857.831	0,24%	117	0,16%
LA GUAJIRA	$ 243.654.579	0,18%	185	0,26%
VICHADA	$ 202.078.550	0,15%	103	0,14%
GUAINÍA	$ 51.342.893	0,04%	31	0,04%
VAUPÉS	$ 30.130.885	0,02%	30	0,04%
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 19.692.003	0,01%	8	0,01%
AMAZONAS	$ 1.194.921	0,00%	2	0,00%
TOTAL	**$ 137.281.325.578**	**100,00%**	**72.498**	**100,00%**

De acuerdo con la Tabla 19, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Santander $15.704.497.475 (11,4%), Antioquia $15.361.037.253 (11,2%), Boyacá $11.751.305.710 (8,6%), Huila $10.184.841.979 (7,4%) y Cundinamarca $10.035.823.173 (7,3%). En cuanto a participación en número de operaciones los departamentos con mayor participación son Boyacá (12,6%), Cundinamarca (9,8%), Huila (9,6%) y Santander (9,1%) respectivamente.

Tabla 20.
Ejecución de la LEC por Intermediario Financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BANAGRARIO	$ 110.721.834.041	80,65%	68.715	94,78%
DAVIVIENDA	$ 9.969.130.649	7,26%	994	1,37%
BANCOLOMBIA	$ 8.615.094.862	6,28%	793	1,09%
BBVA COLOMBIA	$ 2.245.469.859	1,64%	245	0,34%
BANCO DE BOGOTA	$ 1.336.093.640	0,97%	252	0,35%
BANCO SERFINANZA	$ 1.289.352.066	0,94%	138	0,19%
FINANCIERA COMULTRASAN	$ 969.921.329	0,71%	614	0,85%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$ 946.172.347	0,69%	121	0,17%
COOMULDESA	$ 433.500.928	0,32%	131	0,18%
BANCO DE OCCIDENTE	$ 296.127.564	0,22%	30	0,04%
COOFISAM	$ 180.789.356	0,13%	357	0,49%
CONFIAR	$ 131.875.977	0,10%	77	0,11%
COLANTA	$ 94.952.614	0,07%	22	0,03%
BANCO ITAU CORPBANCA	$ 35.264.371	0,03%	1	0,00%
GOMEZ PLATA COOP	$ 9.189.813	0,01%	7	0,01%
UTRAHUILCA	$ 6.556.162	0,00%	1	0,00%
TOTAL	**$ 137.281.325.578**	**100,00%**	**72.498**	**100,00%**

De la tabla 20, se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, con recursos comprometidos por valor de $110.721.834.041 con un total de 68.715 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20210347, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de FINAGRO en su informe de ejecución con corte al mes de enero de 2022, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

Tabla 21.
Subsidio Comprometido por clúster de destino

LEC / DESTINO	NO. DE OPERACIONES	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO
LEC PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	**138**	**$ 146.942.601**
MAÍZ AMARILLO	126	$ 120.727.831
MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	9	$ 20.917.122
MAÍZ BLANCO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	3	$ 5.297.648
LEC RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	**29**	**$ 72.780.653**
RENOVACIÓN CACAO	29	$ 72.780.653

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	**239**	**$ 1.649.167.010**
RETENCIÓN DE VIENTRES GANADO BOVINO	239	$ 1.649.167.010
LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	**11.652**	**$ 28.041.538.712**
AGUACATE HASS	875	$ 3.616.694.963
ALGODÓN	6	$ 16.656.848
ARROZ RIEGO	623	$ 1.243.469.578
ARROZ SECANO	559	$ 1.301.170.013
AVICULTURA ENGORDE	15	$ 200.915.727
AVICULTURA HUEVOS	41	$ 248.104.397
BANANO EXPORTADORES SIEMBRA	4	$ 396.637.900
BOSQUES	3	$ 24.377.598
CACAO	2.444	$ 8.203.738.540
CAÑA PANELERA	2.419	$ 6.320.967.431
CAUCHO	1	$ 5.429.403
CEBOLLA CABEZONA	389	$ 338.846.540
PAPA	2.613	$ 2.206.667.410
PASTOS Y FORRAJES	69	$ 123.996.591
PIÑA	306	$ 628.357.365
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO ESPECIES NATIVAS	1	$ 525.940
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA LEC	3	$ 6.104.477
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	15	$ 118.022.429
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TRUCHA LEC	2	$ 22.951.270
SOSTENIMIENTO CAÑA PANELERA	145	$ 129.758.586
SOSTENIMIENTO CAUCHO	2	$ 2.139.749
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	805	$ 2.457.826.610
SOSTENIMIENTO DE CACAO	263	$ 218.861.441
SOSTENIMIENTO DE PORCINOS	8	$ 41.012.655
VIENTRES BOVINOS PUROS LECHE	41	$ 168.305.251
TOTAL	**12.058**	**$ 29.910.428.976**

De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $29.910.428.976 de los cuales Cacao, a la fecha, es el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a $8.203.738.540.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Con corte al mes de enero de 2022 de los recursos que de las LEC que se comprometieron por valor de $137.281.325.578, se han pagado un total de recursos por valor de $13.205.193.993, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22.
Recursos de LEC Comprometidos y Pagados

LEC	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO PAGADO A ENERO 2022
SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 67.242.738.178	$ 6.072.651.417
A TODA MÁQUINA E INFR SOSTENIBLE	$ 39.214.360.312	$ 3.401.919.837
MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 7.350.879.484	$ 862.159.164
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 4.825.763.744	$ 623.919.287
RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	$ 4.285.733.140	$ 431.329.666
COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 3.954.202.445	$ 125.193.975
AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 3.762.275.753	$ 1.019.929.859
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 3.541.982.556	$ 293.092.347
RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 1.746.435.131	$ 85.969.679
PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 691.337.807	$ 220.873.743
SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 426.386.036	$ 19.413.922
INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 239.230.992	$ 48.741.097
TOTAL	**$ 137.281.325.578**	**$13.205.193.993**

Se destaca que al 31 de enero de 2022 quedaron activas 69.143 operaciones con vencimiento final de la última operación en el mes de diciembre de 2036.

De otro lado, en cuanto a normalizaciones de operaciones de crédito con tasa subsidiada, Finagro informa que al corte del mes de enero de 2022 se registraron un total de 49 normalizaciones las cuales correspondieron a 17 reestructuraciones, 26 modificaciones y 6 Modificaciones Cuota Vencida, las cuales no consumieron más recursos de los asignados inicialmente.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CASOS DE BENEFICIARIOS CON TIPO DE PRODUCTOR DIFERENTE:

Según reporta Finagro en el informe de ejecución del mes de enero de 2022, luego de realizar la validación de los beneficiarios que accedieron a las LEC en la vigencia 2021 y obedeciendo a la solicitud hecha por parte del Comité Administrativo en su sesión No. 13, lograron identificar a 12 productores que se clasificaron en más de un tipo de productor por 5 intermediarios financieros, dado que el valor que se reporta en su mayoría evidencia un valor de los activos diferentes.

Finagro informa que de los casos observados se debe a las siguientes razones:

- El mismo beneficiario reportado por diferente intermediario financiero con un valor diferente de activos en razón a que corresponden a fechas de corte diferentes.
- El mismo beneficiario reportado por el mismo intermediario financiero con un valor diferente de activos en razón a que corresponden a fechas de corte diferentes.
- El mismo beneficiario reportado con el mismo monto de activos y fecha de corte, pero fue registrado por el intermediario financiero con diferente tipo de productor.
- El mismo beneficiario reportado por el mismo intermediario financiero con un valor diferente de activos y la misma fecha de corte.

De lo anterior, Finagro indica haber solicitado a los intermediarios financieros aclaración de las situaciones identificadas o ratificación del monto de activos registrado en el aplicativo AGROS y la fecha de corte, teniendo en cuenta que a lo largo del tiempo es natural que los activos de una empresa o persona cambien, con el objetivo de determinar si el tipo de productor en el momento del registro está correcto.

Finagro envió comunicaciones a estos intermediarios financieros a través de oficios con radicados No 2022003625, 2022004135, 2022003624, 2022003626, 2022004136 y 2022004139.

Al corte del presente informe, Finagro informa que en un próximo informe estarán reportando los resultados de las comunicaciones y el resultado del análisis de estos. Desde la supervisión se le harán un seguimiento permanente a esta situación y se llevará ante el próximo Comité Administrativo del contrato.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

3.3. Gastos inherentes

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20210347 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."*

De acuerdo con lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de $3.724.173.811.

Tabla 23.
Ejecución de gastos inherentes

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332	$ 3.719.821.359	99,94%
GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479	$ 0	0,00%
TOTAL GASTOS INHERENTES	**$ 3.724.173.811**	**$ 3.719.821.359**	**99,88%**

4. Rendimientos Financieros

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros ascienden a $52.827.634, de los cuales se han girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un valor de $45.661.828 hasta el mes de enero de 2022.

Los rendimientos financieros generaron retención en la fuente por valor de $3.697.934 y GMF sobre la retención por valor de $14.792, los cuales se descontarán de los rendimientos financieros.

Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.

Tabla 24.
GIROS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DTN

FECHA	VALOR GIRO
AÑO 2021	**$ 34.927.853**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

ENERO 17 DE 2022 Comprobante Operación DTN No 109389079	**$ 10.733.975**
TOTAL	**$ 45.661.828**

De acuerdo con lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de ahorros destinada al contrato, al corte del mes de enero de 2022, se cuenta con un disponible por valor de $52.512.804.

5. Demás actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual

5.1. Actividades de socialización de los instrumentos LEC e ICR

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 20210347 y en cumplimiento de las obligaciones por parte de Finagro, en lo relacionado con la socialización, promoción, divulgación e implementación de las Líneas Especiales de Crédito - LEC con tasa subsidiada, se cuenta con las siguientes obligaciones:

- Adelantar la socialización de los instrumentos LEC e ICR a los intermediarios financieros, gremios agropecuarios, asociaciones de producción y productores agropecuarios a nivel nacional, fortaleciendo la estrategia de comunicación y difusión dirigida a pequeños productores.

- Enviar a EL MINISTERIO un informe bimestral que reporte las actividades que se adelanten en el marco de la socialización de los instrumentos.

FINAGRO, en cumplimiento de lo anterior, en el Bimestre de Octubre y Noviembre de 2021 ha realizado las siguientes actividades con productores, intermediarios financieros, banca tradicional, banca no tradicional (Cooperativas Financieras), agremiaciones, aliados, entidades territoriales, entre otras, con el fin de que conozcan y divulguen la oferta, y de esta manera los productores interesados puedan acceder a la misma:

- Canales de servicio al cliente y canales de comunicación (Buzón FINAGRO, App FINAGRO, Call Center, Derechos de Petición, SPQR, Whatsapp Businnes.
- Circulares, Infografías, Comité de Intermediarios Financieros, Comité de gremios y aliados.
- Reunión y cronograma de divulgación con productores, asociaciones de productores y entes territoriales.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- Landing Page para programa.
- Página Web: información en banner y boletín.
- Publicaciones en diferentes redes sociales en Twitter y Facebook con un total de 298 publicaciones.
- Avisos en medios gremiales.
- Mensajes de texto, cuñas radiales (Antioquia solidaria, Anuc, el mundo del campo y reportero del campo, Contexto ganadero), pautas en televisión regional.
- Cuñas radiales en Antioquia Solidaria, Anuc, El Mundo del Campo y Reportero del Campo y Contexto Ganadero.
- Publicaciones en revistas y periódicos tales como: Revista de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, Revista Procaña, Periódico Colombia Cacaotera, Revista Fedearroz Comercial El Reportero del Campo, Revista integración de las Américas, Contexto Ganadero Fedegan, ANUC periódico virtual Carta campesina y ANUC radio, Periódico virtual Agricultura & Ganadería, Revista Asiatol, Revista Tecnocampo, Revista Fedemadera Informatambo y Revista de Carne.

Territorialmente informa haber realizado las siguientes actividades de socialización y divulgación:

463 actividades en municipios ZOMAC
313 actividades en municipios PDET
763 actividades en otros municipios del país
73 actividades en municipios PNIS
582 actividades en pequeños productores
164 actividades con intermediarios financieros
52 actividades con entes territoriales
80 actividades con Mujeres Rurales
20 actividades con gremios del sector

Lo anterior, teniendo en cuenta el "INFORME SOCIALIZACIÓN LEC OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021" con corte al mes de noviembre de 2021 enviado por parte de Finagro.

Al corte del presente informe está pendiente que Finagro envíe el informe de socialización final de la vigencia 2021, para lo cual desde la supervisión se realizará el requerimiento para que este sea enviado lo más pronto posible y así

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

poder tener esta información para el próximo informe de supervisión y que sea presentado por parte de FINAGRO en la siguiente sesión trimestral del Comité Administrativo del Contrato 20210347.

5.2. Cruce de beneficiarios con la Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con las obligaciones contractuales, FINAGRO deberá realizar cruces de la información de los beneficiarios reportada por los Intermediarios Financieros con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC, de manera trimestral y remitir informe de resultados al MINISTERIO e informar a los Intermediarios Financieros para que procedan a ajustar la información cuando sea del caso.

Por lo anterior, Finagro a través de comunicación No. 2022001930 (radicado FINAGRO) del 06 de enero de 2022 envía el reporte del informe de cruce de beneficiarios con la RNCE con corte a noviembre de 2021, indicando lo siguiente:

Una vez realizada la validación de los beneficiarios de crédito de las LEC del año 2021 con la Registraduría Nacional del Estado Civil se encontró que un total de 27 productores o productores aparecen registrado como fallecidos. Estos beneficiarios se encuentran registrados en las LEC Sectores Estratégicos, de A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible, Mujer y Joven Rural, LEC NARP, Renovación de Cacao y Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos.

Así mismo los productores identificados se dividen en 3 mujeres y 24 hombres, y de los cuales 5 son medianos productores y 22 pequeños productores.

En cuanto a los intermediarios financieros en donde se realizaron las operaciones de estos 27 productores, 25 operaciones se realizaron en el Banco Agrario de Colombia, 1 operación con Banco de Bogotá y 1 operación con Banco Davivienda.

Desde la supervisión se procedió a revisar y verificar que cada uno de los beneficiarios no hubiesen recibido subsidios a los créditos que aplicaron y que posteriormente Finagro retiró. Lo anterior teniendo en cuenta el informe de ejecución y la base de datos de los beneficiarios con corte al mes de noviembre de 2021, ya que el informe de cruce con Registraduría Nacional del Estado Civil se realizó con corte a noviembre de 2021.

Finagro informa que una vez confirmaron que los 27 beneficiarios habían fallecido procedieron con la cancelación de las operaciones de crédito por la causal “43 Cancelación Paso a Cartera Agropecuaria” y de esta manera estas

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

operaciones de crédito no se volvieran a registrar en las bases de datos para desembolsos de subsidio en los meses siguientes.

5.3. Visitas de control de inversión

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar. Frente a este punto es importante manifestar que como está estipulado en el Contrato 20210347 FINAGRO en la primera sesión del Comité Administrativo de este trimestre debe presentar la metodología utilizada para realizar el control y seguimiento a las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato y visitas de verificación de inversión y así mismo, FINAGRO debe presentar un informe parcial de dichas visitas.

6. Desembolsos

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20210347, en cumplimiento de sus funciones radicó en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR:

- **Primera solicitud de desembolso:** mediante memorando 20215600021313 del 8 de marzo de 2021, la solicitud del primer desembolso de recursos por valor de $42.472.535.903, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato. De este valor del primer desembolso, el MADR ha girado recursos a la cuenta de ahorros del contrato un total de $5.000.000.000.
- **Segunda solicitud de desembolso:** mediante memorando 20215600072183 del 09 de septiembre de 2021, la solicitud del segundo desembolso de recursos por valor de $ 56.630.047.871, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato.
- **Tercer Solicitud de desembolso:** mediante memorando 20215600091833 del 23 de noviembre de 2021, la solicitud del tercer desembolso de recursos por valor de $42.472.535.904, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	ENERO 2022
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 31 de enero de 2022 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO. Lo anterior, con base en las decisiones aprobadas en la movilidad de recursos del plan operativo anual POA aprobado por el Comité Administrativo en su sesión N° 12.

De acuerdo con el análisis realizado por la supervisión, se concluye que el contrato 20210347 al 31 de enero de 2022 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 99,94% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $137.281.325.578 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC, $489.835.800 comprometidos en ICR Estimado y recursos por valor de $3.719.821.359 en los gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	**$141.490.982.737**	=	**99,94%**
Valor Contrato 20210347		**$141.575.119.678**		

Del total de los recursos comprometidos de las LEC ($137.281.325.578) del contrato 20210347, han sido destinados un total de recursos por valor de $93.264.836.976 para los pequeños productores, es decir, que el 68% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiado con subsidio en la tasa de interés a los pequeños productores.

Del total de recursos que se han comprometido hasta el 31 de enero de 2022 de las LEC por valor de $137.281.325.578, se han pagado un total de recursos por valor de $13.205.193.993.

Teniendo en cuenta, el informe trimestral de LEC 2021 con corte a noviembre de 2021 de cruce de base de datos con la RNEC acerca de cancelaciones fallecidos por cruce registraduría nacional del estado civil enviado por Finagro, identificaron a 27 productores y productoras fallecidos que habían registrado operaciones de créditos bajo las LEC. Es importante destacar que desde la supervisión se validó en la base de datos del mes de enero de 2022, que estas operaciones de crédito no ejecutaran recursos por pago del subsidio a la tasa de interés, dado que FINAGRO informó que fueron canceladas las operaciones de crédito por la causal “43 Cancelación Paso a Cartera Agropecuaria” en el aplicativo ARGOS el 22 de diciembre de 2021.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**ENERO 2022**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Se destaca que al 31 de enero de 2022 quedaron activas 69.143 operaciones con vencimiento final de la última operación en el mes de diciembre de 2036.

De otro lado, en cuanto a normalizaciones de operaciones de crédito con tasa subsidiada, Finagro informa que al corte del mes de enero de 2022 se registraron un total de 49 normalizaciones las cuales correspondieron a 17 reestructuraciones, 26 modificaciones y 6 Modificaciones Cuota Vencida, las cuales no consumieron más recursos de los asignados inicialmente.

En cuanto al compromiso del ICR, al corte del 31 de enero de 2022 se tiene un ICR Estimado por valor de $489.835.800 los cuales se realizaron en el pequeño productor en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en proyectos desarrollados por Mujeres y Jóvenes Rurales en municipios PDET a nivel nacional.

De otro lado, en cuanto a lo relacionado a los productores que fueron identificados como clasificados y registrados en más de un tipo de productor en las operaciones de crédito sujetas de las LEC de la vigencia 2021, desde la supervisión se realizará seguimiento permanente a las actuaciones que informe Finagro de acuerdo con las respuestas que brinden los 5 intermediarios financieros respecto a la aclaración de las situaciones identificadas o ratificación del monto de activos registrado en el aplicativo AGROS y la fecha de corte, teniendo en cuenta que a lo largo del tiempo es natural que los activos de una empresa o persona cambien, con el objetivo de determinar si el tipo de productor en el momento del registro está correcto. Del mismo, modo en el siguiente Comité Administrativo del Contrato FINAGRO debe presentar los avances frente a estos casos reportados y de los cuales solicitaron respuesta a los Intermediarios Financieros.

Laura Camila Nuñez O

LAURA CAMILA NUÑEZ OCHOA
Supervisora - Contrato 20210347

Fabian Melo V

OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347